

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE MONTO DE INVERSIÓN A EJECUTAR

Fundo San Juan S.A.U.

CUIT N° 30-68731906-7

Domicilio legal: Av. La Voz del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto.
Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.

1. OBJETO DEL ENCARGO

He sido contratado por Fundo San Juan S.A.U. para emitir un informe especial sobre el "Presupuesto de Inversión de Mensura y Subdivisión Simple Campo "La Fuente y "Cienaga" (monto de inversión), de acuerdo con lo requerido por la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, en relación con el cálculo de la tasa por otorgamiento de Instrumento Resolutivo. Dicha información ha sido inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como "la Información objeto del encargo".

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

La empresa Fundo San Juan S.A.U. es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba y del cumplimiento de los requisitos normativos establecidos por el organismo de contralor de referencia, concernientes en el caso particular, en la determinación del presupuesto de obra a ejecutar para el loteo.

3. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba.

4. TAREA PROFESIONAL

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, "RT 37"), aprobadas por el Consejo Profesional de Córdoba según Resol. N° 27/14, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el monto del "Presupuesto de Inversión de Mensura y Subdivisión simple Campo "La Fuente" y "Cienaga" en cumplimiento, por parte del titular de los requerimientos efectuados por la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba.

La RT37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Sociedad. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar las tareas a realizar para la ejecución completa e íntegra del loteo mencionado ut supra
- b. Verificar los presupuestos disponibles vinculados a la compra de materiales, mano de obra y demás gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución.

5. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL

Conforme a las tareas realizadas, detalladas en el punto 4, informo que el presupuesto de la obra, es decir el monto de la inversión a ejecutar asciende a \$ 606.478,61 (Seiscientos seis mil cuatrocientos setenta y ocho con 61/100) según detalle de presupuesto anexo.

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron

hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba.

6. RESTRICCIÓN DE USO DEL INFORME ESPECIAL

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba en relación con el "Presupuesto de Inversión de Mensura y Subdivisión simple Campo "La Fuente" y "Cienaga" (monto de inversión) y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Córdoba, 12 de Noviembre de 2021



DR. MIGUEL ANGEL POLETTA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
MAT. 30-2699-3 C.P.C.F. Cbá.